

Guía

PARA EL RETORNO SEGURO A LOS ESPACIOS DE FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

Coordinación General de Extensión



ExtensionUdeC



ExtensionUcol

<http://portal.ucol.mx/cgex/> | Tel. 312 316 11 23

#ESNUESTRA

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

***Teatro Universitario
"Coronel Pedro Torres Ortiz"***

***Foro Universitario
"Pablo Silva García"***

Red de Museos Universitarios



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

Coordinación General de Extensión

  ExtensionUdeC  ExtensionUcol
<http://portal.ucol.mx/cgex/> | Tel. 312 316 11 23

#ESNUESTRA

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

Dr. Christian Torres Ortiz Zermeño
Rector

Lic. Joel Nino Junior
Secretario General

Dra. Martha Alicia Magaña
Coordinadora General de Docencia

Dr. Carlos Ramírez Vuelvas
Coordinador General de Extensión

Mtra. Gilda Callejas Azoy
Directora General de Difusión Cultural


Mtro. Carlos Hernández López
Director General de Patrimonio Cultural

© UNIVERSIDAD DE COLIMA, 2021
Avenida Universidad 333
C.P. 28040, Colima, Colima, México



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

Coordinación General de Extensión

  ExtensionUdeC  ExtensionUcol
<http://portal.ucol.mx/cgex/> | Tel. 312 316 11 23

#ESNUESTRA

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

PRESENTACIÓN

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID- 19 como una pandemia que obligaba a "adoptar un enfoque basado en la participación de todo el gobierno y de toda la sociedad, en torno a una estrategia integral dirigida a prevenir las infecciones, salvar vidas y reducir al mínimo sus efectos". Con este mismo fin y atendiendo las disposiciones de las autoridades educativas y de salud, la Universidad de Colima suspendió sus actividades presenciales el 17 de marzo, transitando a la modalidad a distancia, con mediación tecnológica, a la que se sumaron los eventos culturales y artísticos.

Ante la inminente reanudación de la presencialidad en nuestra casa de estudios y, por ende, la reapertura de los espacios de fomento del arte y la cultura universitarios, se dispuso su habilitación para permitir el retorno de la comunidad universitaria con una *Guía para el retorno seguro a los espacios de fomento del arte y la cultura* (Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz", Foro Universitario "Pablo Silva García" y Red de Museos Universitarios) basada en los siguientes documentos:

- Protocolo de Seguridad Sanitaria de la Universidad de Colima ante Covid-19.
- Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2021.
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior, elaborado por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV2, presentado por el Gobierno de la República Mexicana.



Cabe mencionar que, al mismo tiempo, personal de las Direcciones Generales de Difusión Cultural y de Patrimonio Cultural, participó en los tutoriales: "Actividades culturales: retorno seguro" del programa CLIMSS del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta *Guía para el retorno seguro a los espacios de fomento del arte y la cultura*, asume que, aunque las políticas de mitigación y distanciamiento social habrán de disminuir el riesgo de contagio y permitirán el regreso escalonado de la población a sus actividades laborales y productivas, la apertura de espacios de arte y cultura requerirán de medidas de higiene, prevención de contagio y distanciamiento social por un periodo indefinido.

El objetivo es establecer prácticas de manejo de público con posibilidades de contagio reducidas al guiar el comportamiento del personal y de los visitantes, reducir las superficies de contacto que pudieran favorecer la contaminación cruzada y, en general, propiciar un ambiente confiable para la práctica deportiva, la apreciación y el disfrute de las obras de arte y el fomento de actividades culturales.



DISPOSICIONES GENERALES

Ante la pandemia por el COVID-19, la Universidad de Colima mantiene como máxima prioridad la salud y la formación educativa de la comunidad universitaria. Por ello, desde el inicio de la contingencia sanitaria ha implementado acciones para atender las afectaciones derivadas de esta emergencia.

En ese sentido, como parte del retorno seguro y gradual a las actividades universitarias presenciales, la Coordinación General de Extensión, la Dirección General de Difusión Cultural y la Dirección General de Patrimonio Cultural, presentan las siguientes disposiciones generales:

- En todo momento se observarán las disposiciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes y se cumplirán las siguientes condiciones: que el semáforo epidemiológico esté en amarillo en la entidad y la localidad donde se encuentren los espacios de fomento del arte y la cultura; que la totalidad del personal de los espacios deportivos, artísticos y culturales se encuentre vacunado, por lo cual puede reincorporarse al trabajo; que el regreso de las y los estudiantes menores de edad se realice con la aceptación de los padres, de manera voluntaria.
- La apertura a las actividades presenciales se realizará de manera ordenada, responsable, gradual y equilibrada, con el apoyo de programas institucionales. Además, el diseño del plan de regreso considera el apoyo socioemocional del Programa de Salud Mental y Apoyo Psicosocial de la Universidad de Colima.



- Establecer mecanismos para incorporar hábitos de higiene y limpieza en el desarrollo de actividades en áreas comunes, con la participación de estudiantes y profesores para que sean los usuarios quienes aseguren la sanitización de sus espacios.

- Al detectar que un estudiante o personal universitario presenta sintomatología de COVID-19 al interior de las instalaciones universitarias, deberá activarse el Protocolo de identificación de un posible caso de COVID-19, señalado en el Protocolo de Seguridad Sanitaria (Anexo 4) .

- En todos los casos de detección confirmada de COVID-19, se cerrarán los espacios, hasta nueva disposición. Se deberá elaborar un plan de respuesta para determinar los mecanismos de comunicación y de reporte a las autoridades, tal y como se indica en el Protocolo de Seguridad Sanitaria.



RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE ESPACIOS DE FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

- Mantener una distancia de por los menos 1.5 metros entre las personas.
- Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con gel a base de alcohol al 60-70%, al comienzo y al final de la jornada; antes de comer o beber; después de tocar dinero, objetos o artículos de uso común como perillas de puertas o después de ir el baño.
- No tocarse la cara, en especial ojos, nariz y boca.
- Al estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo, aun si usas cubrebocas.
- No compartir objetos de uso común o personal: teléfonos, audífonos, plumas o equipo de protección personal, y limpiarlos con agua y jabón o desinfectarlos con alcohol frecuentemente.
- Tomar la temperatura diariamente, si es de 37.5° C o más, quedarse en casa.
- Usar mascarillas y gel desinfectante en todo momento.
- Se implementará un sistema de señalización de sana distancia, horarios y días de la semana para asistencia y visita de personas vulnerables y adultos mayores.
- Todas las medidas de higiene y seguridad son específicas para cada recinto, según las disposiciones emitidas por la Dirección General correspondiente.
- Fomentar la compra anticipada y/o electrónica del boletaje de las actividades, cuando sea necesario.



Los teatros

La limpieza y desinfección

- Efectuar correctamente la limpieza y desinfección en espacios de uso general, escénicos y los destinados al público.
- Proveer de productos desinfectantes a públicos y artistas, colocados en entradas y salidas de sus espacios de uso.
- Proveer los servicios sanitarios con papel higiénico, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos, antes de cada evento.

La señalización

- Colocar señalizaciones al ingreso y en la taquilla del recinto, con información sobre las medidas sanitarias y espacios de uso común; incluyendo la relacionada con las personas de grupos vulnerables y con alguna discapacidad.
- Renovar la señalización de aforo para cumplir con el distanciamiento físico.
- Implementar señalización de zonas escénicas (escenario, cabinas, camerinos, salones de ensayo y tramoya) para difundir medidas sanitarias y de flujo de personal.
- Incluir la señalización de un circuito en la galería para que el flujo de personas se realice en un solo sentido.
- Cumplir con todos los requisitos que menciona la lista de chequeo proporcionada por la Dirección General.

El público

- Reducir la capacidad de asistentes a un 30% del aforo para asegurar la distancia social de 1.5 metros.
- Señalizar los asientos que deberán ser cancelados para asegurar la distancia recomendada entre los asistentes.
- Disponer de boletaje según la nueva numeración de público.
- Generar avisos en los medios electrónicos acerca de las medidas sanitarias para el evento.



Los artistas

- Implementar un plan de seguridad sanitaria, acorde a las características de su manifestación artística, mismo que se anexará a la documentación técnica del evento y será evaluado por la Dirección General de Difusión Cultural.
- Realizar ensayos en el Foro, cumpliendo con las medidas de desinfección y considerando el menor número posible de participantes, de acuerdo a la capacidad del espacio y los requerimientos del espectáculo.
- Regular el manejo de utilería y vestuario; así como evitar el préstamo de artículos de uso personal entre integrantes. Su acceso al Foro será por las puertas que se encuentran a un costado del escenario.
- Realizar a distancia las reuniones de coordinación.
- Cumplir con la ruta de producción acordada con el personal del Foro.
- Ingresar material de trabajo, vestuario y utilería por las puertas de emergencia ubicadas en los laterales del escenario o por las puertas de carga y descarga,
- Fomentar el uso obligatorio de cubrebocas, en camerinos, si la distancia entre artistas es menor a dos metros.

El evento

- Ampliar horarios para el acceso gradual a la sala.
- Proporcionar gel antibacterial al público que desee ingresar y tomar su temperatura al ingreso del recinto.
- Informar a los asistentes sobre las medidas precautorias, ingreso y salida del público antes de que comience el espectáculo.
- Promover la venta anticipada de boletos para evitar filas en taquilla del Foro.
- Realizar el marcado de pisos para asegurar el distanciamiento de 1.50 metros entre una y otra persona haciendo fila.
- Evitar el ingreso al recinto en grupos, permitiendo el acceso desde media hora antes del inicio del espectáculo.



- No permitir el ingreso de público ya iniciado el espectáculo.
- Prohibir el acceso a menores de 12 años, excepto cuando el espectáculo sea específicamente para público infantil.
- Distribuir productos desinfectantes en los accesos al recinto (vestíbulo, sala, entrada de artistas, camerinos, cabina, sanitarios, entre otros).
- No se permitirá el acceso a personas con temperatura mayor a 37.5° .
- Será estrictamente obligatorio portar el cubrebocas de manera correcta, durante todo el espectáculo.
- Recibir las acreditaciones de los estudiantes siempre al inicio del espectáculo desde su ingreso

El promotor del evento

- Deberá solicitar al público asistente que permanezca en su lugar para indicarles que el desalojo del recinto será por filas y así evitar aglomeraciones en puertas.
- Habilitar las salidas de emergencia ubicadas en los laterales izquierdo y derecho del recinto, para el desalojo del público.

Indicar a los artistas que la salida de ellos, su vestuario y utilería, será por las puertas que se encuentran a un costado del escenario.

-

Informar a los artistas que el desalojo de la agrupación, su vestuario y utilería, será por las puertas de artistas, puertas laterales o áreas de carga y descarga, nunca por la sala.

El personal técnico y de servicios

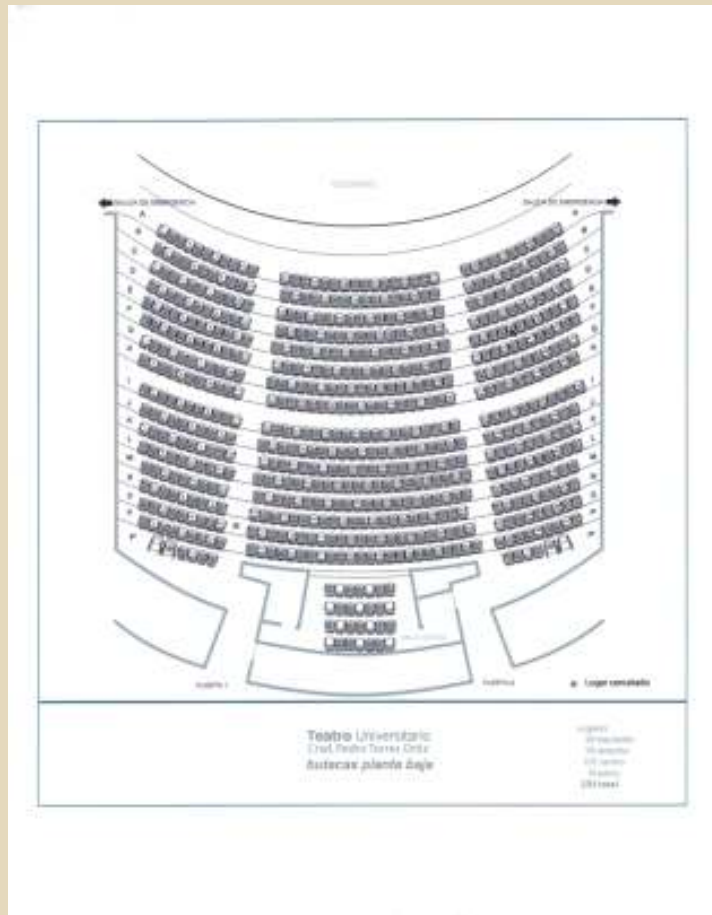
- Verificar que no se encuentre más personal en el recinto para proceder con la desinfección del espacio.
- Realizar la desinfección de taquilla, lobby, sala y superficies en contacto con el público asistente.
- Realizar la desinfección de equipo técnico en cabina de audio, escenario y camerinos.



El teatro universitario " Coronel Pedro Torres Ortiz"

El moderno teatro se encuentra en los linderos de la casa de estudios y sirve como recinto cultural para eventos artísticos; es símbolo de innovación para la Universidad de Colima. El Teatro tiene un aforo de 991 personas.

Esquema de inhabilitación de butacas



Preferente: Butacas físicas: 320; butacas disponibles: 109
Platea: Butacas físicas: 329; butacas disponibles: 113



Indicaciones para entrada del público proporcionada por el personal de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad de Colima, cada vez que inicie y finalice un espectáculo en el Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz".

Ingreso

"La Universidad de Colima, a través de la Dirección General de Difusión Cultural, agradece su presencia en este recinto, en atención a los protocolos de seguridad emitidos por protección civil y secretaría de salud les solicitamos que porten correctamente su cubreboca durante la función y permanezcan sentados al finalizar el espectáculo para recibir las indicaciones de salida de público.

Muchas gracias por asistir, tercera llamada, comenzamos".

Desalojo en planta baja

"Para respetar el protocolo de seguridad sanitaria, la salida del recinto se realizará de forma organizada, le pedimos atender las siguientes indicaciones: El público que se encuentre desde la fila A a la H de su salida será por la puerta de emergencia más cercana a su butaca, ubicada en los lados derecho e izquierdo de la sala. El público que se encuentre desde la fila I a la P su salida será por las puertas de ingreso ubicadas al final de la sala. El desalojo se realizará fila por fila comenzando desde la fila más cercana al escenario, el personal guiará las filas e indicará el momento en el que puedan avanzar para procurar sana distancia. Agradecemos salir en orden, por su atención ¡Muchas gracias!"



Foro Universitario "Pablo Silva García"

El espacio está dedicado a la expresión artística de agrupaciones universitarias, independientes y de otras instituciones. El vestíbulo ha sido espacio de exposiciones, al igual que las paredes interiores. Habitualmente es utilizado para conferencias, charlas, cursos y talleres, y tiene aforo de 245 personas.

Indicaciones de ingreso y desalojo del público que deberán ser proporcionadas por el personal de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad de Colima cada vez que inicie y finalice un espectáculo en el Foro Universitario "Pablo Silva García".

Ingreso

"La Universidad de Colima, a través de la Dirección General de Difusión Cultural, agradece su presencia en este recinto, en atención a los protocolos de seguridad emitidos por protección civil y secretaría de salud les solicitamos que porten correctamente su cubreboca durante todo el momento de la función y permanezcan sentados al finalizar es espectáculo para recibir las indicaciones de salida de público.

Muchas gracias por asistir, tercera llamada, comenzamos".

Desalojo

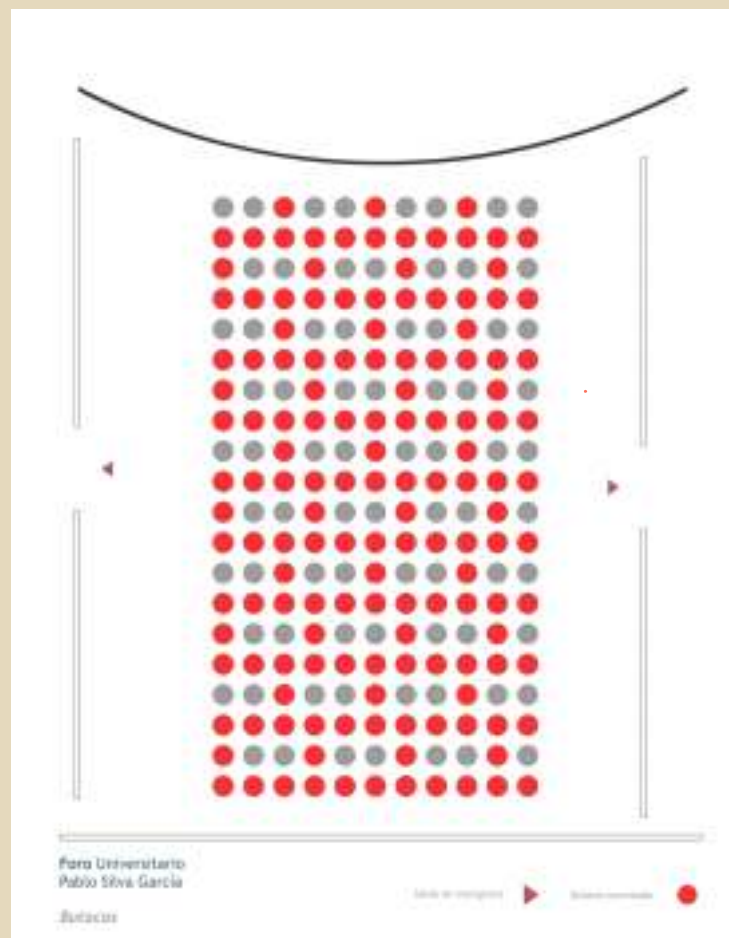
"Para respetar el protocolo de seguridad sanitaria, la salida del recinto se realizará de forma organizada, le pedimos atender las siguientes indicaciones: El público que se encuentre desde la fila central, hacia la izquierda la salida será por la puerta de emergencia ubicada en el lado izquierdo de la sala. El público que se encuentre desde la fila central, hacia la



derecha la salida será por la puerta de emergencia ubicada en el lado derecho de la sala. El desalojo se realizará fila por fila comenzando desde la fila más cercana al escenario, el personal guiará las filas e indicará el momento en el que puedan avanzar para procurar sana distancia.

Agradecemos salir en orden, por su atención ¡Muchas gracias!"

Esquema de inhabilitación de butacas



Planta general

Butacas físicas: 245
Butacas disponibles: 75
Total de butacas: 75



Los museos

Museo Universitario "Ma.Teresa Pomar"

El amplio vestíbulo, las salas ventilada y la taquilla a unos cuantos pasos de la entrada del Museo "Ma.Teresa Pomar", permiten la entrada de visitantes a grupos de hasta ocho personas, guardando el distanciamiento social. Se realizará una fila con señalamientos en el piso del vestíbulo, donde caben aproximadamente seis personas de pie, mientras que las demás pueden permanecer afuera del recinto.

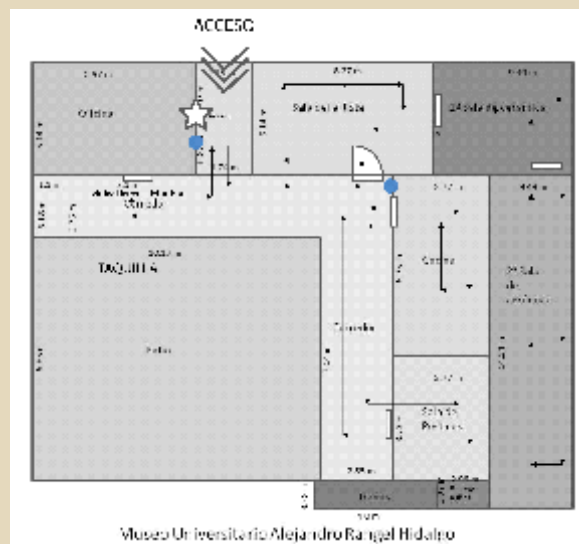
Mapa del museo, circulación y ubicación de filtros



Museo Universitario "Alejandro Rangel Hidalgo"

La entrada del Museo se encuentra en una de las calles principales del pueblo de Nogueras en la ciudad de Comala. La taquilla se encuentra a unos cuantos pasos de la puerta principal, por tanto, la fila de los visitantes la puedan realizar al exterior del museo a un costado del muro principal de la fachada. Enseguida, se encaminarán los visitantes a un vestíbulo-patio ventilado donde podrán visitar las salas de cocina tradicional colimense y observar las postales de Alejandro Rangel, después esperarán a ser llamados por el responsable de la visita o vigilante para entrar a la sala de arte prehispánico y las salas de la obra de Alejandro Rangel en grupos reducidos de hasta cinco personas.

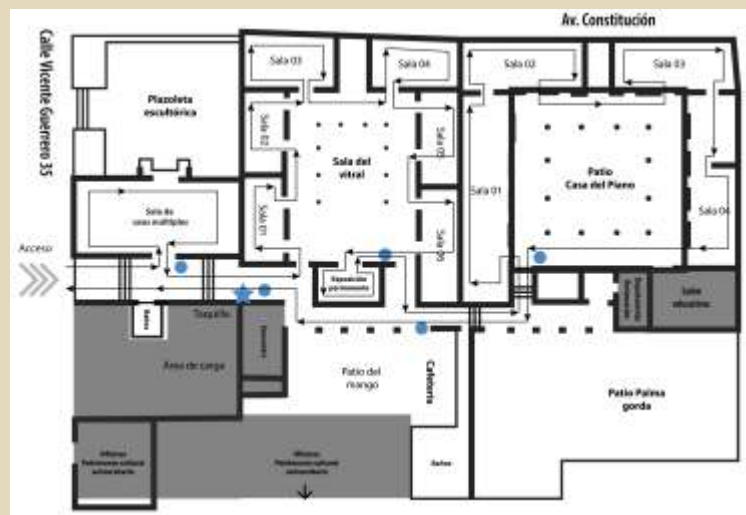
Mapa del museo, circulación y ubicación de filtros



Pinacoteca Universitaria "Alfonso Michel"

La entrada y salida del visitante y la instalación del filtro de seguridad y sanidad se encontrará en la calle Vicente Guerrero No. 35, esquina Constitución. El amplio lobby ventilado por una puerta de 3 metros de ancho permite la circulación del aire y el distanciamiento social mientras el visitante hace fila para entrar. La taquilla se encuentra a 15 metros de la entrada. Actualmente solo tenemos disponibles las salas de Usos Múltiples y la Casa de Don Pascual ó la Casa del Vitral. Se podrán visitar los patios internos de la Pinacoteca Universitaria.

Mapa del museo, circulación y ubicación de filtros



Museo "Fernando del Paso"

La entrada al museo se encuentra ubicada en la calle 27 de septiembre 119 en el Centro Histórico de la Ciudad de Colima. En este museo se encuentran dos salas, pequeñas, lo que permitirá grupos de no más de 5 personas a menos que sean familias y puedan ingresar en grupos de hasta 8 personas respetando la sana distancia. El vestíbulo también permite un área de espera en una zona perfectamente ventilada.

Mapa del museo, circulación y ubicación de filtros

